

EXTRACTO O ABSTRACT

a) Nombre y Dirección de la firma

Razón Social: **TORT VALLS SA** CUIT: **30- 54124590 -8**

Domicilio: **Calle 4 N° 160 – Parque Industrial Pilar**

b) Introducción, objetivos y alcance.

El presente trabajo se realizó según el Anexo 2, de la Resolución 191/2021 y Decretos N° 531/2019 y N° 973/2020, reglamentarios de la Ley 11.459, Ley de Radicación Industrial, por tratarse de un establecimiento donde se desarrolla un proceso tendiente a la conservación, reparación o transformación en su forma, esencia, calidad o cantidad de una materia prima o material para la obtención de un producto final mediante la utilización de métodos industriales

La elaboración del Informe contempló el actual marco legal sobre Evaluación de Impacto Ambiental, que tiene por finalidad identificar los posibles efectos que se derivan del funcionamiento del establecimiento Industrial.

c) Descripción del Proyecto.

Los productos agroquímicos y materias primas de uso agropecuario fabricados, se generan a través de diversas reacciones fisicoquímicas de los insumos respectivos, realizados bajo procedimientos específicos para cada producto.

Se fabrican distintos tipos de materias químicas -inorgánicas básicas- tales como: Oxidloruro de Cobre, Hidróxido de Cobre, Clorhidróxido de Aluminio, Cloruro y Policloruro de Aluminio.

Los procesos para obtener cada químico son diversos, comenzando por el de Oxidloruro de Cobre, donde en un reactor tipo columna se hace reaccionar el

IF-2026-04694921-GDEBA-DR-YEAIMMGP



cobre metálico con ácido clorhídrico y agua. Una vez terminado el agregado de agua y ácido, se insufla aire a baja presión, con el objeto de suministrar oxígeno al seno de la reacción y permitir el ataque del metal por medio del ácido. Este proceso es a temperatura ambiente y presión atmosférica, dura aproximadamente 40 horas. Luego se analiza el producto y si presenta conformidad se descarga de las columnas, se envía a unos tanques en donde se neutraliza con soda solvay para neutralizar el cloruro cúprico que podría haber quedado del procedimiento. Este producto neutralizado se pasa a un tanque en donde se agregan aditivos, (lignosulfonatos de sodio o de calcio-magnesio, bentonita, antiespumantes y humectantes). A continuación, se pasa a un secadero tipo spray y posteriormente se hace la molienda de ser necesario en el molino mezclador para luego envasarlo en bolsas de 20/25 kg.

El segundo proceso, es la elaboración de Hidróxido de Cobre. A partir de oxiclورو de cobre, se adiciona soda caustica liquida y aditivos y se efectúa la reacción en un tanque formulador. El producto obtenido en forma de lechada, se filtra en un filtro de bandas y se seca en un secadero tipo spray. El producto seco obtenido se formula a continuación con el agregado de caolín, bentonita, y lignosulfonatos, en un molino mezclador y se envasa.

El tercer proceso, es la elaboración de Clorhidróxido de Aluminio: en un reactor aislado térmicamente, se colocan los lingotes de aluminio, se agrega agua y ácido clorhídrico, se deja reaccionar hasta que se llega a una densidad y concentración de anión cloruros deseados.

Este proceso se lleva a cabo a una temperatura de aproximadamente 100°C a una presión relativa de 1 atmósfera y dura entre cuatro a seis días. Una vez concluida la reacción, se descarga a un tanque de almacenamiento transitorio. Luego, pasa por un filtro prensa, utilizando celite como material filtrante, que retira las impurezas y finalmente se envía a un tanque de almacenamiento.

El producto que se obtiene, es una solución incolora de Clorhidróxido de aluminio en una concentración del 50%. Se envasa en bidones de 25 Kg., en

tambores de 130 o 250 Kg., en contenedores de 1250 Kg., en tanques cisternas los que se pueden cargar alrededor de 4000 a 6000 Kg.

Cuando se requiere el producto en polvo, se seca en un horno de secado tipo spray y se ajusta el tamaño de partícula por medio de un molino micronizador obteniéndose un polvo impalpable que se envasa en bolsas de 25 Kg.

Cuando se requiere producto activado, se incuba solución de clorhidroxido de aluminio filtrada en un reactor vidriado, se seca luego en un secadero tipo spray y se ajusta el tamaño de partícula por medio de un molino micronizador obteniéndose en polvo impalpable que se envasa en tambores de 140 Kg.

Finalmente, el cuarto y último proceso, es la fabricación de Cloruro de Aluminio y Policloruro de Aluminio. El proceso de elaboración de estos productos es muy similar al anterior, solo se diferencian en las proporciones de agua, ácido y aluminio, utilizados en la reacción y en los parámetros que se determinan al final de la misma.

En un reactor se colocan los lingotes de aluminio, se agrega agua y ácido clorhídrico, se hacen reaccionar. Este proceso dura entre cuatro a seis días, y se trabaja a una temperatura de aproximadamente 100°C y 1 atm de presión relativa.

Como la reacción es exotérmica se autoactiva, se considera que está concluida cuando se llega a una densidad y concentración de anión cloruros deseados. Cuando se llega a este punto se procede a la descarga en un tanque de almacenamiento transitorio.

Por último, se realizan ajustes de densidad y contenido de activo. Y se envía previo filtrado en un filtro prensa por medio de bombas a los tanques de almacenamiento definitivos. El producto así obtenido, es una solución incolora - amarillenta de cloruro de aluminio o policloruro de aluminio, en una concentración del 50%. Se envasa en bidones de 25kg., en tambores de 130 o 250 Kg., en tanques cisternas que pueden cargar alrededor de 4000 a 6000 kg. Actualmente, también se despacha en contenedores plásticos de 1250 Kg.

d) Características del Ambiente.

El área en estudio se encuentra dentro del dominio de la Pampa Ondulada Alta, en la Provincia de Buenos Aires, la cual presenta ondulaciones suaves del terreno, debido a la erosión de los ríos. Los sedimentos aflorantes han sido agrupados según el clásico esquema de Pampeano y Postpampeano.

El predio bajo evaluación está situado en las cercanías de la Cuenca del Río Luján - aproximadamente a dos kilómetros-, que atraviesa el partido de Pilar.

El predio bajo evaluación se encuentra emplazado en la Pampa Ondulada, región que presenta un clima templado-húmedo, caracterizada por inviernos suaves y veranos calurosos.

En el área de influencia directa del establecimiento no se observan áreas naturales protegidas, sitios o áreas con ecosistemas de importancia ecológica y/o bosques nativos, no obstante, se observa, cerca del Parque Industrial de Pilar, una zona de arbolado amplia a una distancia de 400 metros aproximadamente del establecimiento.

En base al Producto Bruto Geográfico (PBG) del año 2003, cuatro sectores son predominantes en la economía de Pilar abarcando el 80,8 % del producto:

- Industria manufacturera, 60,9%
- Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler, 7,4%
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones, 6,0%
- Comercio al por mayor, por menor y reparaciones, 6,5%.

El establecimiento se encuentra en una zona industrial, por lo que no se observan en el área de influencia inmediata la presencia de viviendas. Si se encuentran otras actividades industriales.

e) Impacto Ambientales.

1. Análisis por factor (Subsistema-Medio-Factor).

A partir de todas las acciones identificadas, podemos observar que el subsistema más afectado por parte de estas, es el natural, y dentro del mismo el que mayor incidencia negativa sufre es el medio inerte.

Los factores ambientales que han resultado más afectados en el subsistema natural han sido (por orden de decreciente) el aire y el suelo.

En estos factores se ha identificado para una mejor comprensión, una serie de aspectos en cada uno ellos. Por lo que se puede agregar a la conclusión anterior, que los aspectos específicos más afectados han sido: calidad del aire y nivel sonoro por un lado, y la estructura y composición del suelo, por el otro.

SUELO

En el caso de la empresa TORT VALLS S.A., ninguna de las actividades se desarrollará en contacto directo con el suelo.

Las posibilidades de incorporación de sustancias contaminantes al suelo están muy acotadas, reducidas por lo tanto a pequeñas pérdidas producto de la actividad diaria, que en operación en situación normal no son significativas. Por lo tanto, se considera que no se realizan en la empresa actividades que constituyan un riesgo significativo para la calidad del suelo en operación en situación normal. Además, el personal se encuentra capacitado ante contingencias y la planta cuenta con brigada para emergencias.

AGUA SUBTERRÁNEA

La empresa ha presentado ante la Autoridad del Agua el estudio a los efectos de obtener el Certificado de Factibilidad de Explotación del recurso Hídrico subterráneo para Uso Industrial. De todos modos se considera, que el uso por parte de TORT VALLS S.A. no producirá cambios significativos en el mismo, y que el uso será menor al uso potencial al que podría ser sometido el recurso.

AGUA SUPERFICIAL

No se prevé que la empresa produzca efluentes líquidos industriales, tal como se explicara en la memoria de proceso. Los efluentes cloacales se descargarán a la colectora de efluentes industriales del Parque Industrial Pilar, previo tratamiento en planta. Por lo tanto se considera que no existe impacto sobre la calidad del recurso agua superficial.

La empresa no utiliza ningún curso superficial de agua como fuente de consumo, por lo que no existe impacto sobre la cantidad de las aguas superficiales.

AIRE

Como resultado de la actividad de una empresa se producen emisiones que pueden afectar la calidad del aire. En general, los tipos de emisión varían ampliamente desde las emisiones puntuales (individuales o múltiples) o las difusas producidas a través de un gran número de pequeños puntos emisores o fuentes de emisión lineales y desde las emisiones continuas a las intermitentes.

Tort Valls realiza distintas acciones que podrían causar impacto sobre la atmósfera por emisión de contaminantes: ácido clorhídrico, partículas y gases de combustión. Para minimizar el impacto se toman medidas en los distintos puntos de generación.

Se realizaron mediciones para los gases de combustión en cinco conductos, y para los vapores de ácido clorhídrico en cuatro conductos. Los resultados de estos análisis en comparación con los límites establecidos para efluentes gaseoso en el Decreto 1074/18 de la Ley 5965 de "Protección a las fuentes de provisión y a los cursos receptores de agua y a la atmósfera", son más bajos de acuerdo con el Decreto antes mencionado.

POBLACIÓN

No se prevé el impacto a la salud de la población a través del agua, ya que la empresa no posee efluentes líquidos que impacten directamente sobre el agua superficial.

El nivel de ruido se monitorea periódicamente en el ambiente laboral. Se deberá realizar la medición de ruidos molestos que trasciendan al vecindario

2. Análisis por Actividad.

A partir de todas las acciones definidas podemos identificar a aquellas que presentan una mayor incidencia en la totalidad de los factores.

Dentro de las acciones más impactantes de manera negativa sobre el sistema ambiental encontramos, "ingreso de materia prima", "Molienda", "Expedición" y "Secado". A esta conclusión podemos sumar, que aunque existen varias acciones que inciden sobre el sistema ambiental, estas son de pequeña magnitud y con una intensidad también mínima, no presentándose ninguna bandera roja.

3. Conclusiones.

Teniendo en cuenta que los resultados que arroja el análisis de la Matriz de Causa-Efecto sostiene que uno de los factores más afectados es la calidad del aire, se recomienda mantener los monitoreos de los efluentes gaseosos generados en el proceso productivo.

En cuanto al nivel sonoro (del factor aire), se deberá controlar mediante la ejecución de un estudio de ruido según lo establecido en la Norma I.R.A.M. 4062/01 para comprobar que los niveles sonoros emitidos, no afectan al medio circundante.

Y por último, con respecto al factor suelo, se recomienda mantener el orden y la limpieza de los sectores productivos y de descarga de materia prima, para evitar accidentes, junto con la planificación de la recepción y expedición de materias primas, e insumos, para evitar el deterioro del factor suelo.

f) Plan de Gestión Ambiental

Como resultado de esta actividad se tienen como principales aspectos los siguientes:

- Incendio/explosión
- Derrames de sustancias peligrosas
- Generación de Residuos Especiales e Industriales
- Generación de Efluentes Gaseosos
- Incremento del ruido laboral.

A fin de mitigar los impactos generados en la elaboración de productos químicos y en el funcionamiento de la planta, se tendrán en cuenta las siguientes medidas:

- Se dispondrá de los medios necesarios para que el transporte y manipulación de residuos especiales no produzca derrames, salpicaduras y los mismos se dispondrán en el depósito transitorio para anualmente ser tratados por empresas habilitadas.
- Almacenar los residuos industriales en sitios seguros y aprobados.
- Continuar con los monitoreos de los efluentes gaseosos.
- Sólo se permitirá la circulación de vehículos por espacios habilitados.
- Se deberá mantener en buen estado la cartelería que indique la obligatoriedad del uso de EPP. Será fundamental, la supervisión del uso de EPP por parte de los trabajadores
- Para el movimiento de los insumos y productos elaborados se respetarán las medidas de tránsito.
- Se deberá realizar las capacitaciones y simulacros de evacuación pertinentes, como también de posibles riesgos de derrame de sustancias tóxicas.

g) Cumplimiento de Normativa.

Se cuenta con una matriz legal donde están establecidos los requisitos legales a cumplimentar y la fecha de vencimiento de los mismos

h) Conclusiones y Recomendaciones.

El funcionamiento del establecimiento va a traer aparejados beneficios económicos para la localidad de Pilar. Y dada su ubicación, las molestias generadas al medio circundante son moderadas.

Se recomienda continuar con el monitoreo de los efluentes gaseosos y la gestión de los residuos industriales y especiales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última
Dictadura cívico militar"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-04694921-GDEBA-DRYEAIMAMGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 10 de Febrero de 2026

Referencia: TORT VALLS S.A. - Nuevo resumen de proyecto

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2026.02.10 11:54:01 -03'00'

Magdalena Ciancio
Personal Profesional
Dirección de Radicación y Evaluación Ambiental de Industrias
Ministerio de Ambiente

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2026.02.10 11:54:01 -03'00'